Expediente 1649-BUP-2025

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Educación, Cultura, Ciencia e Investigación ha considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconseja sancionar la siguiente:

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon expresa su reconocimiento a Delfina Groh, Candela Ricca, Alicia Donaire y Camila Aguirre, estudiantes del séptimo año de la Escuela de Educación Técnica N° 2, por haber sido seleccionadas para representar a la Provincia de Buenos Aires en la Olimpíada Nacional de Educación Técnico Profesional, en la especialidad de Construcción, organizada por el Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET), a realizarse los días 5 y 6 de noviembre de 2025 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2º.- Asimismo, se reconoce la labor del docente Ricardo Adrián Suárez, referente institucional de las Prácticas Profesionalizantes y de las Olimpíadas Nacionales de Construcción en dicha institución, por su acompañamiento, dedicación y compromiso con la formación técnica de las y los estudiantes.

Artículo 3º.- Entréguese copia de la presente, con sus fundamentos, a las estudiantes y al docente en lugar y fecha a convenir.

Artículo 4º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE COMISIONES

Educación, Cultura, Ciencia e Investigación 28-10-2025 **Reunión nº 19**

Corresponde al Expte. 1649-BUP-2025.-

FUNDAMENTOS

El presente acto administrativo tiene por objeto reconocer a Delfina Groh, Candela Ricca, Alicia Donaire y Camila Aguirre, estudiantes del séptimo año de la Escuela de Educación Técnica N° 2 por haber sido seleccionadas para representar a la Provincia de Buenos Aires en la Olimpíada Nacional de Educación Técnico Profesional, en la especialidad de Construcción, organizada por el Instituto Nacional de Educación Tecnológica, a realizarse los días 5 y 6 de noviembre de 2025 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La Olimpíada Nacional de Educación Técnico Profesional (ONETP) constituye un espacio federal que promueve la participación de estudiantes de escuelas técnicas de gestión estatal y privada en actividades académicas que integran saberes específicos, habilidades técnicas así como capacidades transversales, a través del desarrollo de proyectos productivos y la resolución de situaciones problemáticas.

Según lo establece el Reglamento 2025 de la ONETP, esta instancia promueve el aprendizaje basado en problemas y el aprendizaje orientado a proyectos como estrategias centrales para la enseñanza de las capacidades del perfil profesional técnico, incluyendo el trabajo colaborativo, la toma de decisiones, la creatividad y la planificación.

La Olimpíada constituye una herramienta valiosa para evaluar los logros alcanzados por los y las estudiantes al final de su trayectoria educativa, permitiendo reflexionar sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje a nivel institucional, jurisdiccional y nacional.

Constituyen una instancia federal destinada a valorar las capacidades técnicas, la creatividad aplicada y el compromiso de estudiantes de la educación técnica.

La ONETP, organizada por el Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET), comprende diversas especialidades técnicas, entre ellas la de Construcciones, ámbito en el cual las alumnas han sido seleccionadas para representar a la Provincia de Buenos Aires en la instancia nacional, luego de superar la etapa jurisdiccional con su propuesta de proyecto.

Cada provincia es representada por una sola escuela por especialidad y en este caso, la Escuela Técnica Nº 2 ha sido seleccionada para representar a la Provincia de Buenos Aires, lo que constituye un honor para su comunidad educativa.

Delfina Groh, Candela Ricca, Alicia Donaire y Camila Aguirre, son estudiantes de la especialidad Maestro Mayor de Obras y quienes lograron superar las etapas de esta exigente competencia.

Las 4 alumnas seleccionadas, al erigirse como representantes provinciales, proyectan el nombre de Mar del Plata en un ámbito educativo de alto nivel y promueven la valoración de la formación técnica entre jóvenes.

Este logro es también resultado del acompañamiento sostenido de directivos, docentes y familias, pilares fundamentales en el trayecto formativo de las estudiantes.

Ricardo Adrián Suárez es el docente referente de las prácticas profesionalizantes y de las Olimpíadas Nacionales de Construcción en la Escuela de Educación Técnica N° 2.

Esta participación contribuye a estimular a futuras generaciones de estudiantes hacia las disciplinas de la construcción, la tecnología y oficios que integran el perfil productivo de nuestro distrito.

El desarrollo de la educación técnica representa una herramienta clave para el progreso del país, tanto en términos de empleabilidad como de innovación productiva, siendo por ello fundamental visibilizar y reconocer sus logros.

Corresponde a este Honorable Cuerpo acompañar y visibilizar los logros educativos de los vecinos del Partido de General Pueyrredon.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon expresa su reconocimiento a Delfina Groh, Candela Ricca, Alicia Donaire y Camila Aguirre, estudiantes del séptimo año de la Escuela de Educación Técnica N° 2, por haber sido seleccionadas para representar a la Provincia de Buenos Aires en la Olimpíada Nacional de Educación Técnico Profesional, en la especialidad de Construcción, organizada por el Instituto Nacional de Educación Tecnológica, a realizarse los días 5 y 6 de noviembre de 2025 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y por la labor del docente Ricardo Adrián Suárez, referente institucional de las Prácticas Profesionalizantes y de las Olimpíadas Nacionales de Construcción en dicha institución, por su acompañamiento, dedicación y compromiso con la formación técnica de las y los estudiantes.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Signatario: Noemi Suave
Desde: SGL v2.3
Fecha: 2025.10.28 14:45:05 ART